



# Unidad de Fiscalización

**Presentación del Informe final de actividades de la Comisión Especial de Fiscalización 2017-2018.**

Xalapa, Veracruz; 30 octubre, 2018.

## Contenido.

<b>1. Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Misión. ....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Visión. ....</b>	<b>3</b>
<b>2. Antecedentes.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Integración de la Comisión Especial de Fiscalización. ....</b>	<b>4</b>
<b>3. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Fiscalización.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>9</b>
<b>4. Trabajos realizados por la Comisión Especial de Fiscalización. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.1 Minutas. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Acuerdos. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.3 Dictamen aprobado por la Comisión Especial de Fiscalización. ....</b>	<b>11</b>
<b>4.4 Informes.....</b>	<b>11</b>
<b>4.5 Procedimiento de liquidación. ....</b>	<b>12</b>
<b>4.7 Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión Especial de Fiscalización.....</b>	<b>14</b>
<b>4.8 Seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Especial de Fiscalización. ....</b>	<b>16</b>
<b>5. Resultados obtenidos.....</b>	<b>17</b>
<b>5.1 Metas alcanzadas. ....</b>	<b>18</b>

## 1. Presentación.

Los artículos 133 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>1</sup>; 4, numeral 1, inciso c, 5, 6, numerales 3, 4 y 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz<sup>2</sup>, establecen que las comisiones de carácter especial y temporal son creadas por acuerdo del Consejo General para el desempeño de sus atribuciones, y se integrarán durante el proceso electoral, o fuera de estos, para la atención de un asunto específico.

La Comisión Especial de Fiscalización fue creada por el Consejo General del OPLEV para un periodo comprendido de noviembre de 2017 a noviembre de 2018 y su objeto es garantizar el control y transparencia de los recursos públicos y privados que obtengan y apliquen las asociaciones políticas estatales, organizaciones de observadores electorales y los procedimientos de liquidación, para promover la rendición de cuentas legal y oportuna ante la sociedad veracruzana.

El 1 de noviembre de 2017, mediante acuerdo OPLEV/CG290/2017, en Sesión Extraordinaria, se creó e integró esta Comisión.

En el ejercicio de sus atribuciones, garantiza el derecho de audiencia, dar seguimiento al proceso de fiscalización de los informes relativos al origen y monto de los ingresos y egresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, a fin de que las subsanen o realicen las aclaraciones conducentes, de los sujetos obligados:

- Asociaciones Políticas Estatales
- Organizaciones de Observadores Electorales

---

<sup>1</sup> En adelante Código Electoral.

<sup>2</sup> En lo sucesivo OPLEV.

Una vez concluidos los trabajos del periodo, se presenta el siguiente informe final, en el que se precisan las tareas desarrolladas, la vinculación con las metas programadas, reporte de asistencia a las sesiones, y demás consideraciones de importancia. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

### **1.1 Misión.**

Controlar y transparentar el uso de recursos públicos y privados que, en el ejercicio de los derechos de asociación para la participación política, reciben y utilizan los sujetos obligados para promover la rendición de cuentas legal y oportuna ante la sociedad veracruzana.

### **1.2 Visión.**

Fortalecer los mecanismos de fiscalización preventiva y tecnológica para la rendición de cuentas claras, donde la sociedad tenga plena confianza en el actuar institucional de la Unidad.

## 2. Antecedentes.

- EL 13 de septiembre de 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General del OPLEV, mediante acuerdo número OPLEV/CG254/2017, se reformó y derogó el Reglamento de Comisiones del Consejo General.
- El 1 de noviembre de 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General, aprobó el Acuerdo número OPLEV/CG290/2017, mediante el cual se integró y creó la Comisión Especial de Fiscalización, con un periodo de duración de un año.
- El 28 de noviembre de 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General del OPLEV, se instaló formalmente la Comisión Especial de Fiscalización, y se aprobó el Programa Anual de Trabajo, dando inicio con las actividades calendarizadas.
- El 12 de septiembre de 2018, en sesión extraordinaria del Consejo General del OPLEV, mediante Acuerdo número OPLEV/CG226/2018, se aprobó entre otras, la integración eventual de la Comisión Especial de Fiscalización.

### 2.1 Integración de la Comisión Especial de Fiscalización.

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de noviembre del año 2017, aprobó el acuerdo número OPLEV/CG290/2017, por el que se aprobó la creación e integración de las Comisiones Especiales para el Proceso Electoral 2017-2018, entre ellas, la Comisión de Fiscalización; quedando de la siguiente manera:

<b>Comisión Especial de Fiscalización</b>	
Presidente	Juan Manuel Vázquez Barajas
Integrantes	Julia Hernández García y Eva Barrientos Zepeda
Secretaría Técnica	Titular de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Fiscalización

En virtud de haber concluido el periodo por el cual fueron designados la Consejera Electoral Julia Hernández García y el Consejero Electoral Iván Tenorio Hernández, el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del OPLEV, mediante Acuerdo OPLEV/CG226/2018, para garantizar la legal y debida integración de las Comisiones aprobó la integración eventual de diversas Comisiones, entre ellas, la Comisión Especial de Fiscalización, quedando de la siguiente manera:

<b>Comisión Especial de Fiscalización</b>	
Presidente	Juan Manuel Vázquez Barajas
Integrantes	Eva Barrientos Zepeda y Tania Celina Vásquez Muñoz
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad de Fiscalización

### 3. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Fiscalización.

Los artículos 101, fracción VIII; 132, primer párrafo, y 133, del Código Electoral, y 9 numeral 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, establecen que las Comisiones temporales y especiales tienen la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, lo siguiente:

- I. *Un programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos.*

En cumplimiento a lo anterior, en fecha 28 de noviembre 2017, en sesión ordinaria la Comisión Especial de Fiscalización, presentó su Programa Anual de Trabajo, el cual fue aprobado mediante Acuerdo identificado con el número OPLEV/CG306/2017 por el Consejo General de este organismo, el 1 de diciembre de 2017; mismo que se presenta a continuación:

No.	Actividad
1	Informar de la impartición del curso de actualización en materia de fiscalización, respecto del sistema de contabilidad en línea, dirigido al personal de las asociaciones políticas estatales, responsable del registro y manejo de los recursos financieros.
2	Informar el resultado de las visitas de verificación para corroborar el cumplimiento de las obligaciones y la veracidad del informe anual, así como al Programa Anual de Trabajo que hayan presentado las asociaciones políticas estatales.
3	Informar las actividades relativas que el Instituto Electoral Nacional delegue a la Unidad en materia de fiscalización.
4	Aprobación del informe de la supervisión y desarrollo a los procedimientos de prevención y, en su caso liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro, ante este Órgano Electoral.

No.	Actividad
5	Informar lo relativo a las asesorías en materia de fiscalización, dirigidas al personal de cualquiera de las asociaciones políticas estatales, responsable del registro y manejo de los recursos financieros, siempre y cuando se hayan registrado en coalición con algún partido político.
6	Informar sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las asociaciones políticas estatales ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
7	Informar lo relativo a las actividades de la Unidad de Fiscalización.
8	Informar el apoyo operativo que prestará la Unidad al INE para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos que presenten los sujetos obligados respecto del Proceso Electoral 2017-2018 de las actividades de apoyo ciudadano, precampaña y campaña.
9	Informar de las asesorías a las asociaciones políticas estatales relativas al registro y documentación comprobatoria.
10	Informar de las asesorías sobre la realización y modificación del Programa Anual de Trabajo.
11	Informar el resultado del requerimiento a las asociaciones políticas estatales información y documentación comprobatoria para el cumplimiento de sus obligaciones de rendición de cuentas del ejercicio 2018.
12	Analizar y aprobar el plan de trabajo para la revisión de informes anuales de 2017 y semestrales 2017 y 2018.
13	Presentar los informes de las asociaciones políticas estatales correspondientes a cualquier tipo de gasto por concepto de publicidad y propaganda realizado en el proceso electoral 2017-2018.
14	Informar el seguimiento al ejercicio por objeto del gasto del Programa Anual de Trabajo 2018 de las asociaciones políticas estatales.
15	Informar el diagnóstico de las asociaciones políticas estatales con registro en Veracruz.
16	Aprobar la guía de integración para la presentación de informes semestrales 2017, 2018, así como los anuales 2017.
17	Ordenar el requerimiento a las organizaciones de observadores electorales para la presentación de los avisos de cumplimiento de las obligaciones ante la Unidad de Fiscalización.



No.	Actividad
18	Analizar los informes del origen, monto y aplicación de los recursos que obtuvieron para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral de las organizaciones.
19	Informar los requerimientos del sistema de contabilidad en línea.
20	Informar las asesorías y capacitación a las organizaciones de observadores electorales, que la Unidad de Fiscalización realizó, para la rendición de cuentas de los recursos utilizados durante el proceso electoral 2017-2018.
21	Informar, el origen, monto, destino y aplicación de los recursos del ejercicio 2017 de las asociaciones políticas estatales.
22	Conocer el resultado de la compulsas, del informe de las asociaciones políticas estatales con el reporte de la empresa de monitoreo a medios informativos.
23	Informar, los resultados del Foro de Discusión de intercambio de experiencias de las asociaciones políticas estatales.
24	Informar el origen, monto y aplicación de los recursos durante el proceso electoral 2017-2018 por las organizaciones de observadores electorales.
25	Informar del sistema de contabilidad en línea de las asociaciones políticas estatales.
26	Informar de las actividades mensuales realizadas de los otrora partidos políticos relativo al procedimiento de liquidación.

### 3.1 Metas.

- Cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad Electoral vigente y el Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Organismo Electoral.
- Que el Consejo General apruebe los Proyectos de acuerdo, dictamen, resolución e informes que emita la Comisión Especial de Fiscalización.

### 3.2 Objetivos específicos.

- Fomentar la rendición de cuentas transparente de las asociaciones políticas estatales.
- Modernizar la fiscalización de las asociaciones políticas estatales, a fin de cumplir con la máxima publicidad que demanda la ciudadanía.
- Profesionalizar a las Asociaciones para aumentar el conocimiento político democrático de la ciudadanía.
- Supervisar los procedimientos de liquidación contable y administrativa del patrimonio de los partidos políticos locales.
- Establecer e instrumentar los procedimientos de fiscalización de los recursos que obtengan las organizaciones de observadores electorales.
- Cumplir con las funciones delegadas en materia de fiscalización de los partidos políticos por parte del INE.

#### 4. Trabajos realizados por la Comisión Especial de Fiscalización.

Las minutas, acuerdos OPLEV/CEF/A01/2017, OPLEV/CEF/A02/2017, OPLEV/CEF/A03/2017 y OPLEV/CEF/A04/2018, dictamen, resolución, informes y demás documentos generados de las sesiones celebradas por la Comisión Especial de Fiscalización y de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPLEV, se presentaron, analizaron y aprobaron como se detalla a continuación por la Comisión:

##### 4.1 Minutas.

Se elaboraron ocho minutas de trabajo las cuales se describen en la siguiente tabla.

Sesión	Fecha
1. Ordinaria	28 de noviembre 2017
2. Extraordinaria	30 de enero de 2018
3. Ordinaria	28 de febrero de 2018
4. Extraordinaria	24 de abril de 2018
5. Ordinaria	30 de mayo de 2018
6. Ordinaria	23 de agosto de 2018
7. Extraordinaria	27 de agosto de 2018
8. Extraordinaria	29 de octubre de 2018

##### 4.2 Acuerdos.

Se aprobaron 4 proyectos de acuerdo en la Comisión de Fiscalización, los cuales se mencionan a continuación.

Fecha	Número de acuerdo	Proyecto de acuerdo
28 de noviembre 2017	OPLEV/CEF/A01/2017	Programa Anual de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Fecha	Número de acuerdo	Proyecto de acuerdo
28 de noviembre 2017	OPLEV/CEF/A02/2017	Lineamientos para la Fiscalización del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales.
28 de noviembre 2017	OPLEV/CEF/A03/2017	Manual General de Contabilidad para el registro y aplicación de las operaciones contables y la elaboración de los Estados Financieros de las Asociaciones Políticas Estatales.
27 de agosto 2018	OPLEV/CEF/A04/2018	Dictamen consolidado respecto de los Informes anuales de las Asociaciones Políticas Estatales, en relación al origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes al ejercicio 2017.

#### 4.3 Dictamen aprobado por la Comisión Especial de Fiscalización.

En sesión de fecha 27 de agosto de 2018, se aprobó el Dictamen Consolidado respecto de los Informes anuales de las Asociaciones Políticas Estatales, en relación al origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes al ejercicio 2017.

#### 4.4 Informes.

Se recibieron veinticuatro informes en la Comisión de Fiscalización respecto a los siguientes temas:

- a. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las Asociaciones Políticas Estatales ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- b. Actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017. Así como de enero a octubre de 2018.

- c. Requerimiento a las Asociaciones Políticas Estatales correspondiente a cualquier tipo de gasto por concepto de publicidad y propaganda realizado en el Proceso Electoral 2017-2018.
- d. Resultado de las 60 visitas de verificación aproximadamente, en este periodo, para corroborar el cumplimiento de las obligaciones y veracidad del informe anual, así como el Programa Anual de Trabajo que hayan presentado las Asociaciones Políticas Estatales.
- e. Resultados de la revisión de los informes de financiamiento de las organizaciones de las y los ciudadanos que participaron como observadores electorales, relativo al origen, monto y aplicación del financiamiento que hayan obtenido para el desarrollo de sus actividades en el Proceso Electoral 2017-2018.
- f. Informe final que rinde la Unidad de Fiscalización respecto del requerimiento a las Asociaciones Políticas Estatales correspondiente a cualquier tipo de gasto por concepto de publicidad y propaganda realizado en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

#### **4.5 Procedimiento de liquidación.**

Del procedimiento de liquidación de los otrora partidos políticos en proceso de liquidación se recibieron los siguientes informes:

1. Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente al mes de octubre; sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos: Alternativa Veracruzana y Cardenista.
2. Informe que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2017; sobre la situación que guardan los

procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos: Alternativa Veracruzana y Cardenista.

3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2018; sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos: Alternativa Veracruzana y Cardenista.
4. Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2018; sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos: Alternativa Veracruzana y Cardenista.
5. Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2018; sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos: Alternativa Veracruzana y Cardenista.
6. Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2018; sobre la situación que guardan los procedimientos de los otrora Partidos Políticos en liquidación:
  1. Alternativa Veracruzana.
  2. Cardenista
7. Informe final del cierre del Procedimiento del Otrora Partido Político Estatal Alternativa Veracruzana.

#### **4.6 Demás documentos generados.**

Además de los documentos señalados previamente en la Comisión de Fiscalización se generaron los siguientes documentos:

- Manual para el registro de informes semestrales y anuales del sistema de rendición de cuentas de las Asociaciones Políticas Estatales.
- Plan de trabajo, elaborado por la Unidad de Fiscalización para la revisión de informes anuales de 2017 y semestrales de 2018.
- Guía de integración, elaborada por la Unidad de Fiscalización, para la presentación de los informes semestrales de las Asociaciones Políticas Estatales en el ejercicio 2018.
- Emisión de observaciones del Proyecto de Resolución que recomienda la Comisión al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz respecto a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de las once Asociaciones Políticas Estatales correspondiente al ejercicio 2017.

#### 4.7 Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión Especial de Fiscalización.

La Comisión Especial de Fiscalización llevó a cabo las sesiones, con la siguiente asistencia:

Fecha	Tipo de Sesión	Integrantes	Invitados
28/11/2017	Primera Ordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Tania Celina Vázquez Muñoz Iván Tenorio Hernández Hugo Enrique Castro Bernabe

Fecha	Tipo de Sesión	Integrantes	Invitados
30/01/2018	Primera Extraordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Hugo Enrique Castro Bernabe Lucy Reyes Salinas Claudia Ivette Meza Ripoll
28/02/2018	Segunda Ordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Tania Celina Vásquez Muñoz Iván Tenorio Hernández Lucy Reyes Salinas
24/04/2018	Segunda Extraordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Roberto López Pérez Lucy Reyes Salinas Claudia Ivette Meza Ripoll
30/05/2018	Tercera Ordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Lucy Reyes Salinas
23/08/2018	Cuarta Ordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Roberto López Pérez Iván Tenorio Hernández Lucy Reyes Salinas
27/08/2018	Tercera Extraordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Julia Hernández García Mariana Sánchez Pérez	Lucy Reyes Salinas Claudia Ivette Meza Ripoll
30/10/2018	Cuarta Extraordinaria	Juan Manuel Vázquez Barajas Eva Barrientos Zepeda Tania Celina Vásquez Muñoz Mariana Sánchez Pérez	



#### **4.8 Seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Especial de Fiscalización.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, numeral 4, inciso k y 16, inciso d del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en las sesiones celebradas por la Comisión Especial de Fiscalización se tomaron acuerdos, de los cuales la Secretaria Técnica dio seguimiento, informando sobre el cumplimiento de estos.

## 5. Resultados obtenidos.

La Comisión Especial de Fiscalización durante el periodo 2017-2018 aprobó lo siguiente:

- El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Fiscalización para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Los Lineamientos para la Fiscalización del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales.
- El Manual General de Contabilidad para el registro y aplicación de las operaciones contables y la elaboración de los Estados Financieros de las Asociaciones Políticas Estatales.
- El Dictamen consolidado respecto de los Informes anuales de las Asociaciones Políticas Estatales, en relación al origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes al ejercicio 2017.
- El Manual para el registro de informes semestrales y anuales del sistema de rendición de cuentas de las Asociaciones Políticas Estatales.
- El Plan de trabajo, elaborado por la Unidad de Fiscalización para la revisión de informes anuales de 2017 y semestrales de 2018.
- El Guía de integración, elaborada por la Unidad de Fiscalización, para la presentación de los informes semestrales de las Asociaciones Políticas Estatales en el ejercicio 2018.
- La Emisión de observaciones del Proyecto de Resolución que recomienda la Comisión al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz respecto a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de las once Asociaciones Políticas Estatales correspondiente al ejercicio 2017.

### **5.1 Metas alcanzadas.**

Se cumplieron las metas y objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Fiscalización, asimismo se logró crear la siguiente reglamentación que servirá para regular las funciones fiscalizadoras, que se desempeñan en la Unidad de Fiscalización:

1. Lineamientos para la Fiscalización del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales
2. Manual General de Contabilidad para el registro y aplicación de las operaciones contables y la elaboración de los Estados Financieros de las Asociaciones Políticas Estatales

Además, se llevó a cabo la revisión integral de los informes anuales del ejercicio 2017 sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de las Asociaciones Políticas Estatales.

Durante el año, la Unidad de Fiscalización informó respecto del avance de la rendición de cuentas del primer semestre del ejercicio 2018, respecto de los recursos otorgados a las Asociaciones Políticas Estatales.

Se informó de manera mensual, las actividades administrativas desahogadas del procedimiento para la liquidación y destino del patrimonio de los otrora Partidos Políticos Estatales Alternativa Veracruzana y Cardenista.

De conformidad con lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el OPLEV a través de la Unidad de Fiscalización se realizó el monitoreo de espectaculares y demás propaganda

en la vía pública conforme a los procedimientos respectivos, almacenando la información a través de la herramienta del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos.

El monitoreo antes mencionado, fue realizado a través de un equipo móvil que permitía tomar fotografías geo referenciadas las cuales se cargaban en tiempo real en la aplicación SIMEI, capturando los datos contenidos en el espectacular o barda, tales como: sujeto, cargo de elección, partido político o coalición, número de espectacular, características físicas, ubicación.

Esta actividad, fue realizada con la finalidad de obtener datos que permitieran conocer la cantidad, características y ubicación de los anuncios espectaculares localizados en el estado de Veracruz; así como la publicidad exhibida, tendiente a obtener el voto o promover a los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes a cargos de elección popular durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Asimismo, se brindó el apoyo operativo al INE con la recepción de 12 informes que presentaron las Organizaciones de Observadores Electorales sobre el origen, monto y aplicación de los recursos que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018, las cuales fueron acreditadas ante el INE.

En ese sentido, quienes fungieron como integrantes dieron puntual seguimiento para cumplir con las metas programadas, es así que, al haberse presentado este Informe final de Actividades, se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Especial de Fiscalización.